

registrada en firma.



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 26 de Marzo de 1992

Expediente N° 8.028/92

RES. N° 060/92

VISTO:

La presentación efectuada por la Prof. Marcia Mac Gaul de Jorge, mediante la cual solicita reconsideración al Llamado de // Atención efectuado por Resolución N° 037/92 de esta Unidad Académica;

Que el Ing. Abel Martín Goytia, Presidente de la Mesa Examinadora en cuestión, mediante presentación que rola a fs. 11 de estas actuaciones, acuerda su aval a los argumentos expuestos por la Prof. Marcia Mac Gaul de Jorge, que este Decanato considera suficiente para una revisión de la sanción que se le impusiera;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Dejar sin efecto el Llamado de Atención aplicado a la Prof. MARCIA MAC GAUL DE JORGE (Res. N° 037/92), en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente.

ARTICULO 2°: Hágase saber a la interesada, al Departamento de Matemática y gírese a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.

AC. CS.
SECRETARÍA
CARLOS ALBERTO CADENA
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas

Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. NORBERTO A. BONINI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas

ORIGINAL.